

2630

Quito, 20 de febrero de 2016

Señor  
Diego Miguel Dumet Moral  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que de conformidad con los Estatutos de Constitución de CASSOLETTE CIA. LTDA., y con el Acta de Junta Extraordinaria Universal de socios de CASSOLETTE CIA. LTDA. celebrada el 05 de febrero de 2016, usted ha sido designado Gerente General de la Compañía por el período estatutario de tres años.

La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General conjunta o individualmente con el Presidente. Sus atribuciones están contempladas en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero de los Estatutos.

La Compañía CASSOLETTE CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 2006, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de febrero de 2007 bajo el número 497 tomo 138.

En caso de falta o ausencia del Gerente General lo reemplazará el Presidente.

Atentamente,

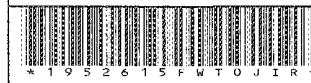
Juan Cristóbal Lira Correa  
Presidente

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CASSOLETTE CIA. LTDA. y prometo ejercer dicho cargo con sujeción a los Estatutos de la Compañía y a la Ley. Quito, 20 de febrero de 2016.

Diego Miguel Dumet Moral  
C.C. 190825771-0

Ex. 157 399

TRÁMITE NÚMERO: 11188



\* 1 9 5 2 6 1 5 F W T O J I R \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2630
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASSOLETTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUMET MORAL DIEGO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1708257710
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.# 497 DEL 15/02/2007 NOT# 24 DEL 27/02/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL